



Datos del solicitante:

Nombre y apellidos
Razón Social

N.I.F.
C.I.F.

Representado/o por (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Nombre y apellidos
Razón Social

N.I.F.
C.I.F.

En calidad de:

Datos a efectos de recepción de notificaciones y/o comunicaciones:

Nombre y apellidos
Razón Social

N.I.F.
C.I.F.

C./Plaza/Avda.

Número

Bloque

Escalera

Piso

Puerta

C.P.

Localidad

Provincia

Teléfono

Móvil

Correo electrónico

Fax

Expongo:

Que en la calle nº del Barrio de

deseo realizar la **DEMOLICIÓN DE LA SIGUIENTE EDIFICACIÓN** (describir el inmueble a demoler):

.....

.....

.....

.....

Todo ello de conformidad con la **documentación que figura en el reverso de la presente solicitud.**

Por todo ello **SOLICITO**, la preceptiva **LICENCIA URBANÍSTICA DE DEMOLICIÓN**, previo abono de los derechos que correspondan.

En la **Villa de Fargas**, a.....de de.....

Firma del Solicitante.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso, se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de esta administración y serán incorporadas a los ficheros que conformen la base de datos de este Ayuntamiento ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos que la Ley lo permita o exija expresamente.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FARGAS



Documentación a presentar junto a la solicitud:

- ☐ 1.- Con la solicitud de licencia de demolición se presentará el proyecto de demolición.
- ☐ 2.- El proyecto de demolición se acompañará como mínimo de la siguiente documentación.
- Plano de emplazamiento a escala como mínimo 1:2.000.
 - Fotografías de las fachadas del edificio.
 - Memoria técnica explicativa de las características de los trabajos a efectuar, con indicación expresa de las precauciones a ddtomar en relación a la protección.
 - En el caso de que esta se efectúe dentro del área correspondiente al recinto del Casco Histórico; será necesario presentar planos como mínimo a escala 1:100 de las plantas, alzados y secciones que permitan apreciar el derribo a efectuar.
 - Presupuesto de ejecución de las obras, con el beneficio industrial y los honorarios de los técnicos competentes.
 - Informe de las compañías, de distribución de agua, teléfono y electricidad de que no afectan las instalaciones de servicio público.
 - Contrato u hoja de dirección de obra suscrita por técnico competente y visada por el colegio profesional correspondiente.
 - Póliza de seguro, en su caso, con cobertura suficiente por responsabilidad civil.
- ☐ 3.- Cuando se trate de demoler edificios colindantes a otros incluidos en el Catálogo Arquitectónico Municipal de estas Normas, se adjuntará además memoria que justifique las técnicas empleadas, así como las precauciones adoptadas con la finalidad de no dañar o afectar la estructura portante ni los elementos arquitectónicos de dichos edificios
- ☐ 4.- Cuando se trate de demoliciones parciales para eliminar elementos añadidos no originales en edificios catalogados, además de seguirse las directrices específicas que se establecen en estas Normas y en su caso en el Plan Especial de Protección del Casco Antiguo de Fargas (en redacción) se presenta una memoria explicativa de la técnica a emplear, reseñando expresamente las precauciones adoptadas para no dañar a afectar el resto de la edificación. Asimismo, deberá asegurarse una fianza mediante depósito o aval bancario que cubra la parte del edificio a conservar.
- ☐ 5.- Como protección del paisaje urbano en el ámbito de estas Normas, la solicitud de licencia de demolición será simultánea a la solicitud de licencia edificatoria, no pudiéndose otorgar licencia de demolición sin la simultánea concesión de licencia edificatoria.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso, se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de esta administración y serán incorporadas a los ficheros que conformen la base de datos de este Ayuntamiento ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos que la Ley lo permita o exija expresamente.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FARGAS